

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES JUDICIALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para remitir a Usted **INFORME DE ACTIVIDADES LEGALES CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.** En este contexto le informo lo siguiente:

- En los autos del expediente laboral 54/2020-11E, promovido por Aurora Luz Aguilera Ruiz, el día 07 de septiembre 2022, se acudió a la Décimo Primera Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, para el desahogo de la Audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, desahogándose dicha audiencia con la incomparecencia de la parte actora. De igual forma se procedió a la admisión de dichas pruebas admitiéndose la totalidad de las ofertadas por la parte demandada, señalándose como fecha para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la demandada el día 04 de noviembre 2022 a las 9:00 horas.
- Con fecha 29 de septiembre de 2022, se presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado la contestación del pliego de posiciones que se le formularon al Rector a manera de desahogo de prueba confesional admitida a la parte actora dentro de los autos del juicio laboral número 1770/2016-F3 promovido por Fernando Guerrero Flores.

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR/ES	Estado procesal actual
1	1253/2019-E2	ÓSCAR MEDINA MORA	El día 11 de marzo 2022, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco al desahogo de las pruebas confesionales ofertadas por la parte Actora bajo el número 1 y 3 del escrito de pruebas, mismas que se fusionaron en razón de que recaen sobre la misma persona siendo esta el C. Héctor Pulido González.
2	1460/2018-C1	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELÁZQUEZ y OTROS	El día 8 de febrero de 2021, se presentó ante oficialía de partes común del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, escrito en el que se solicita se declare que el laudo de fecha 31 de agosto de 2020 en el que se absuelve a la Universidad Tecnológica, ha quedado firme y se ordene su archivo como asunto totalmente concluido, en virtud de que la resolución mencionada con antelación no fue recurrida por la parte actora.
3	1237/2019-E1	MARIA DEL PILAR TORRES RAMIREZ	El día 22 de agosto 2022, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, al desahogo de la audiencia confesional, la cual se difiere en razón de que la parte Actora exhibe justificante médico, por lo que señalan nueva fecha para que tenga verificativo el día 16 de noviembre 2022 a las 9:30.
4	1236/2019-D1	ERICK MORA ARREOLA	El día 22 de febrero 2022, se acude al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, a la celebración de la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de pruebas, asimismo se le tiene a la Parte Demandada, contestando en tiempo y forma así como también a la ampliación de demanda, en



Universidad Tecnológica de Jalisco
Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Tour Register, S.C.
Atestado por Certificación Desarrollo y Protección de servicios educativos para los niveles de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura e Ingeniería, así como servicios tecnológicos y educación continua.
Número de certificado: 479-1297
El Issce o la norma: ISO 9001:2015 (ISO 9001:2015)
Vigencia de Certificación: 15-06-2024

Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx





			virtud a lo anterior de le tiene a las partes ratificando sus escritos.
5.	1770/2016-F	FERNANDO GUERRERO FLORES	Con fecha 29 de septiembre de 2022, se presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado la contestación del pliego de posiciones que se le formularon al Rector a manera de desahogo de prueba confesional admitida a la parte actora dentro de los autos del juicio laboral número 1770/2016-F3 promovido por Fernando Guerrero Flores.
6.	2293/2019-E1	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELAZQUEZ Y SOCIOS	El día 24 de enero, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, para el desahogo de la prueba Confesional admitida a la demandada a cargo de los actores del juicio los cuales no se hicieron presentes pese a estar debidamente notificados por lo que se les tuvo por confesos de las posiciones que se calificaron de legales.
7.	332/2020-D2	INGRID ANAHÍ GUILLEN SALDIERNA	El día 11 de agosto 2022, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, al desahogo audiencia de la prueba testimonial, misma que se difiere en razón de que no existen constancias para citar los testigos, por lo que se señala nueva fecha para que tenga verificativo el día 15 de noviembre 2022 a las 12:30.
8.	198/2021-COL	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO	El día 20 de enero 2022, se notificó Acuerdo a la Universidad Tecnológica de Jalisco relativo al expediente del Juicio Laboral colectivo número HUELGA 6906/2018/11-H, mediante el cual el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco se declara incompetente y ordena la remisión de los autos al Tribunal Colegiado en Turno a efecto de que resuelva el conflicto competencial suscitado con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR/ES	Estado procesal actual
1.	785/2016/11-C	ROBERTO LOMELÍ BRIONES	El día 17 de mayo 2022, se notifica auto de fecha 13 de mayo 2022, donde se da cuenta del escrito Demanda de Amparo Directo, promovido por la Parte Actora en contra de la resolución del día 09 de diciembre 2021. El día 30 de junio 2022, se presentó escrito de amparo adhesivo.
2.	791/2016/13-C	LUIS ERNESTO CHÁVEZ MUÑOZ	El 02 de julio de 2019, se presentó apersonamiento, para que se nos reconozca personalidad e imponernos de los autos.



[Handwritten signatures]



			El 07 de agosto de 2019 se revisó en mesa de trámite, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el expediente continúa en reserva de autos para dictar la interlocutoria correspondiente debido al Incidente de competencia interpuesto por la demandada.
3.	818/2015/11-F	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELAZQUEZ Y OTRO	El día 12 de mayo 2022, se presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, escrito, solicitando que en virtud de que no hay más pruebas por desahogar, se le conceda a las partes término para formular alegatos.
4.	255/2015/11-I Ahora mesa 11-E	OSWALDO JAVIER CERVANTES SÁNCHEZ	El día 12 de mayo 2022, se compareció a la H. Onceava Junta Especial de la Local, al desahogo de la prueba Documental de Informes, misma que se suspende en razón de que la Institución Bancaria no ha dado contestación al oficio remitido, asimismo señalan nueva fecha el día 04 de agosto a las 14:00 horas.
5.	54/2020/11-E	AURORA LUZ AGUILERA RUIZ	El día 07 de septiembre 2022, se acudió al desahogo de la Audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, desahogándose dicha audiencia con la incomparecencia de la parte actora. De igual forma se procedió a la admisión de dichas pruebas admitiéndose la totalidad de las ofertadas por la parte demandada, señalándose como fecha para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la demandada el día 04 de noviembre 2022 a las 9:00 horas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

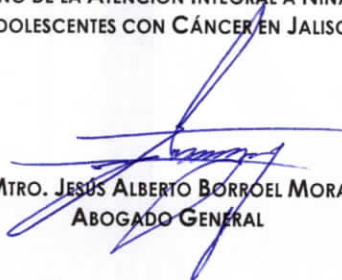
	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y SALA	ACTOR/E	ESTADO PROCESAL
1	193/2016 Cuarta Sala Unitaria	JULIETA DE ALBA GONZALEZ	En actuación de fecha 06 de febrero del 2020, se tiene a la C. JULETA DE ALBA GONZÁLEZ, interponiendo demandada de amparo en contra del cumplimiento de la ejecutoria de amparo 200/2019, corriéndose traslado del mismo a la demandada. A la fecha se encuentra en trámite el juicio de amparo.
2	194/2016 Segunda Sala Unitaria	MARIA GUADALUPE MARTINEZ LANDEROS	El día 06 de diciembre 2021, se atendió el requerimiento de cumplimiento voluntario de sentencia contenido en el Acuerdo de fecha 9 de noviembre 2021, dentro del expediente laboral número 194/2016 promovido por María Guadalupe Martínez Landeros ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Para tal efecto se adjuntó Acuerdo emitido por el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Pública de la UTJ.

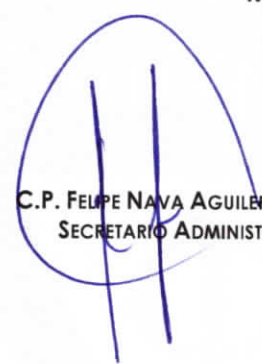
3	181/2016 Cuarta Sala Unitaria	SIMONA ARROYO MARTINEZ	El día 22 de junio de 2021, se notifica a la Universidad Tecnológica de Jalisco copia certificada de la resolución que declaró cumplida la sentencia de amparo indirecto ordenando su archivo como asunto concluido, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa registrado bajo el número de expediente 180/2020.
---	-------------------------------------	------------------------	---

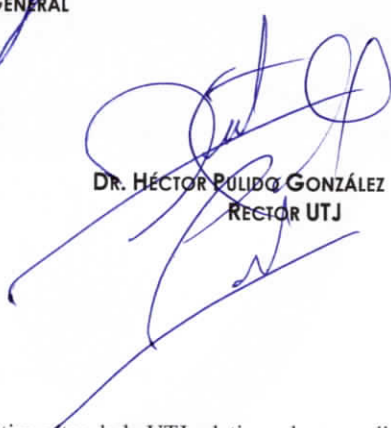
Sin otro particular por el momento, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"**


MTRO. JESUS ALBERTO BORROEL MORA
ABOGADO GENERAL


C.P. FELIPE NAVA AGUILERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ
RECTOR UTJ

La presente hoja de firmas es parte integral del Informe sobre los pasivos contingentes de la UTJ relativo a los expedientes judiciales al 30 de septiembre de 2022.